

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 14

En relación a la contratación de obra mediana en el jardín infantil Valle de la Luna de la comuna de La Serena, se autoriza procedimiento de excepción para que se realicen los trabajos en forma directa con el contratista Hector Zuñiga, sin realizar proceso de licitación, debido a la urgencia de la instalación de acumulador y bomba de agua para continuar con el normal funcionamiento del jardín.

Este presupuesto se ajusta a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integral

C.C.:
Archivo

Santiago, 11 de abril 2014